

## ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cinco minutos del día miércoles cuatro de agosto del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión virtual.- Acto seguido, La diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Alvarado González Aracely Alhelí, Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán celestino, García Guillen Mariana Itallitzin, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Pérez Izazaga María del Carmen, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, La diputada presidenta con la asistencia de diez diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión virtual, previa justificación, el diputado Jorge Salgado Parra.- Acto continuo, La diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la instalación de la sesión pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves quince de julio del año dos mil veintiuno. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Cedula notificación de la sentencia aprobada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado, bajo la ponencia del magistrado José Inés Betancourt Salgado, en el juicio de inconformidad del expediente TEE/JIN/047/2021, signada por el licenciado Nicanor Vergara Vargas, actuario del

Tribunal Electoral del Estado. **b)** Oficios signados por la diputada Eunice Monzón García, presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual informa que se recepcionaron las siguientes iniciativas populares: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con relación al Poder Judicial; de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129 y, por el que se reforman el artículo 2 fracción IV y VII del artículo 4, la fracción X del artículo 5, el párrafo primero del artículo 10, se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 10, se derogan las fracciones IX y X del artículo 3, la fracción XII del artículo 5 y el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero número 55, presentadas por los ciudadanos Rubén Cayetano García, Martha Patricia Barradas Herrera y Xóchitl Jiménez Pita, entre otros. **c)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual envía el “Informe Especial sobre el estado que guardan las medidas adoptadas en centros penitenciarios para la atención de la emergencia sanitaria generada ante el virus Sars-Cov2 (Covid 19)”. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Antonio Gaspar Beltrán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita le sea autorizado un apoyo extraordinario al citado ayuntamiento, en virtud de la declaratoria de insolvencia financiera. **III.** Oficio signado por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita se autorice ampliación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 o se designe una partida especial en la próxima aprobación del Ejercicio Fiscal 2022, para el pago de laudos y sentencias de amparo ejecutoriadas en materia laboral y administrativa. **IV.** Oficio suscrito por la ciudadana María del Rosario Reyes Silva, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia definitiva al cargo y funciones ya citados. **(Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 28 de julio de 2021).** **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De Ley que regula el fondo de garantía del pago de alimentos de deudores morosos. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa

por la que se reforman las fracciones I y II del artículo 113 y se derogan los artículos 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo).** **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informe, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia que no se registraron más asistencias, y se tomara en cuenta la asistencia del diputado Cervando Ayala Rodríguez, continuando con un total de 10 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, La diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **a)** la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día martes 03 de agosto del año en curso, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 03 de agosto del año en curso, a los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Eunice Monzón García, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura a la Cedula notificación de la sentencia aprobada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado, bajo la ponencia del magistrado José Inés Betancourt Salgado, en el juicio de inconformidad del expediente TEE/JIN/047/2021, signada por el licenciado Nicanor Vergara Vargas, actuario del Tribunal Electoral del Estado.- Concluida la

lectura, La diputada presidenta, turnó la notificación de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes y ordenó emitirse copia a la presidencia de la Mesa Directiva y a la Contraloría Interna, para su conocimiento a fin de tener en cuenta en la entrega de la Legislatura.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Samantha Arroyo Salgado, dar lectura al oficio signado por la diputada Eunice Monzón García, presidenta de la Mesa Directiva, mediante el cual informa que se recepcionaron las siguientes iniciativas populares: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con relación al Poder Judicial; de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129 y, por el que se reforman el artículo 2 fracción IV y VII del artículo 4, la fracción X del artículo 5, el párrafo primero del artículo 10, se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 10, se derogan las fracciones IX y X del artículo 3, la fracción XII del artículo 5 y el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Guerrero número 55, presentadas por los ciudadanos Rubén Cayetano García, Martha Patricia Barradas Herrera y Xóchitl Jiménez Pita, entre otros.- Concluida la lectura la diputada presidenta remitió las iniciativas populares de antecedentes, al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 238 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la maestra María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual envía el “Informe Especial sobre el estado que guardan las medidas adoptadas en centros penitenciarios para la atención de la emergencia sanitaria generada ante el virus Sars-Cov2 (Covid 19)”. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Antonio Gaspar Beltrán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por el que solicita le sea autorizado un apoyo extraordinario al citado ayuntamiento, en virtud de la declaratoria de insolvencia financiera. **III.** Oficio signado por la doctora Elida Cruz Guillen, síndica procuradora y representante legal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ometepec, Guerrero, con el que solicita se autorice ampliación del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021 o se designe una partida especial en la próxima aprobación del Ejercicio Fiscal 2022, para el pago de

laudos y sentencias de amparo ejecutoriadas en materia laboral y administrativa.

**IV.** Oficio suscrito por la ciudadana María del Rosario Reyes Silva, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia definitiva al cargo y funciones ya citados. Concluida la lectura, La diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I)**, Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartados II) y III)** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV)** Se hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, el día 28 de julio de 2021. Lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el artículos 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para presentar a una iniciativa de Ley que regula el fondo de garantía del pago de alimentos de deudores morosos. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra.- Concluida la lectura la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de Ley a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción primera 241 y 244 dela ley del Poder Legislativo en vigor.- se asienta la asistencia de la diputada Erika Valencia Cardona y del Diputado Moisés Reyes Sandoval, **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”:** a) La diputada presidenta Eunice Monzón García hizo solicitó a la diputada Samantha Arroyo Salgado, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso a). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la diputada presidenta informó a la Comisión Permanente que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho de presentar fundamentación del dictamen en desahogo.- A continuación, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa por la que se reforman las fracciones I y II del artículo 113 y se derogan los artículos 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 y 137 de la Ley del Trabajo de los Servidores

Públicos del Estado de Guerrero, número 248. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- A continuación la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando la votación: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta Eunice Monzón García ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los

efectos legales conducentes.-**En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día miércoles cuatro de agosto de dos mil veintiuno, La diputada presidenta, clausuró la sesión virtual, citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, a las trece horas con quince minutos, para celebrar sesión del Periodo Extraordinario.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----**C O N S T E** -----

- - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno.----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.